



SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al Gasto y Cumplimiento a normas de austeridad				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Marzo	DE:	2020		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial 09 del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD", Ley 2008 del 2019 "PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL" en su artículo 69 y el Decreto 2411 del 2019 "Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020" artículo 72. "Plan de Austeridad del Gasto".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de marzo de 2020.				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Evaluación y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	- Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. - Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre del 2018 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD”. - Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" - Decreto 2411 del 2019 del 30 de diciembre de 2019 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: - Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIIF Nación II - Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web mincit.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos - Documentos anexos al informe de supervisión
Documentos soportes		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: - Auxiliares detallados de SIIF Nación - Ejecución Presupuestal, extraído de SIIF Nación
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: Grupo de Contratos: Verificación física de la muestra de contrato. Grupo Administrativa: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de transito si hay lugar. Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tiquetes adquiridos y comisiones Grupo Contabilidad: Confirmación cierre contable del periodo evaluado.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se remite informe a las dependencias relacionadas con el propósito de validar la información reportada.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.



SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al Gasto y Cumplimiento a normas de austeridad		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Marzo	DE:	2020
Desarrollo del Seguimiento:	A fin de dar cumplimiento al Decreto 2467 de 2018 Artículo 84, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de marzo de 2020, a los siguiente ítems: 1. PERSONAL 1.1. Sueldos 1.2. Planta de Personal 1.3. Horas Extras 1.4. Gastos de Representación 1.5. Prima técnica Salarial y no Salarial 1.6. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones 1.7. Contribuciones Efectivas 1.8. Aportes sobre la Nómina 1.9. Prestaciones Sociales 1.10. Gastos de Personal Diversos 1.11. Capacitaciones, Bienes Social y Estímulos 1.12. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural y jurídica 1.13. Contratos suscritos en el periodo 2. GATOS GENERALES 2.1. Estudios y Proyectos 2.2.. Suministros - Consumo de Papelería 2.3. Mantenimiento 2.4. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.5 Viáticos y Gastos de Viaje 2.6. Impresos y Publicaciones (Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación), (Gasto en publicidad y mejoras suntuarias) 2.7. Fotocopias 2.8. Contratos de Administración 2.9. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.10. Multas de Transito 2.11. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.12. Servicios 2.13. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.14. Utilización Salas del MinCIT 2.15. Informes de Supervisión 2.16. Provisión Litigias y Demandas 2.17. Ejecución Presupuestal		
Observaciones	A raíz de la pandemia del COVID-19 y coyuntura de aislamiento preventivo , la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 079 del 30 de marzo de 2020, a dispuesto prorroga para la presentación de la información financiera de enero, febrero y marzo, hasta el día 29 de mayo de 2020. En el informe de Seguimiento al Gastos y al Cumplimiento de Normas de Austeridad – I Trimestre 2020, se presentara el análisis del mes objeto en forma detallada con saldos ya confirmados por el Grupo Contabilidad y presentada ante la Contaduría General de la Nación.		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>			
ELABORADO POR: BIBIANA STELLA TÚJARO SÁNCHEZ Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 01 de junio de 2020	